



Bogotá D.C; 7 de febrero de 2023

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

Nosotros ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ, como representante legal, y ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL, en calidad de contador general de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

### Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación – Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, incluyendo las respectivas notas que forman las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros de conformidad con el Marco Normativo Aplicable y para su construcción, la aplicación de la Resolución 441 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición, revelación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S a 31 de diciembre de 2022, adicionalmente:

- a. Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en la ciudad de Bogotá D.C; a los siete (7) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

**ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ**  
Representante Legal  
C.C 3.028.738

**ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL**  
Contador General  
C.C 79.978.838 de Bogotá D.C  
TP 124236-T



Edificio T7T8 Avenida Calle 26 # 57-83, Torre 8 Piso 7  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

[@efrcundinamarca](#) [@efrcundinamarca](#) [@efrcundinamarca](#)



**EMPRESA FERREA REGIONAL SAS**  
**900403616-1**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
 (Cifras en pesos colombianos)

|                                      | NOTAS | 31-12-22              | 31-12-21              |
|--------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |       |                       |                       |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>              |       |                       |                       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo  | 5     | 20,299,984,364        | 19,671,831,636        |
| Cuentas por cobrar                   | 7     | 76,458,465            | 55,782,662            |
| <b>Total activos corrientes</b>      |       | <b>20,376,442,829</b> | <b>19,727,614,298</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>           |       |                       |                       |
| Cuentas por cobrar                   | 7     | 50,037,320,929        | 22,165,345,461        |
| Propiedad planta y equipo            | 10    | 73,159,647            | 43,806,566,372        |
| Otros activos no corrientes          | 14-16 | 493,761,941           | 255,190,944           |
| <b>Total activos no corrientes</b>   |       | <b>50,604,242,517</b> | <b>66,227,102,777</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                  |       | <b>70,980,685,346</b> | <b>85,954,717,075</b> |
| <b>PASIVOS</b>                       |       |                       |                       |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>            |       |                       |                       |
| Prestamos por pagar                  | 20    | 26,324,532            | -                     |
| Cuentas por pagar                    | 21    | 852,230,711           | 549,623,049           |
| Pasivo por impuestos corrientes      | 21    | 63,718,400            | 23,128,354            |
| Beneficio a empleados                | 22    | 394,139,346           | 456,461,203           |
| <b>Total pasivos corrientes</b>      |       | <b>1,336,412,989</b>  | <b>1,029,212,606</b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>         |       |                       |                       |
| Prestamos por pagar                  | 20    | 50,037,320,929        | 22,165,345,461        |
| Recursos recibidos en administración | 24    | 4,178,349,102         | 47,932,003,308        |
| Provisiones                          |       | -                     | -                     |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>   |       | <b>54,215,670,031</b> | <b>70,097,348,769</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                  |       | <b>55,552,083,020</b> | <b>71,126,561,376</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                    |       |                       |                       |
|                                      | 27    |                       |                       |
| Capital social                       |       | 13,414,573,090        | 13,414,573,054        |
| Reserva                              |       | 1,083,627,693         | -                     |
| Resultados de ejercicios anteriores  |       | 329,954,917           | 329,954,953           |
| Resultados del ejercicio             |       | 600,446,626           | 1,083,627,693         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>              |       | <b>15,428,602,326</b> | <b>14,828,155,700</b> |
| <b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>   |       | <b>70,980,685,346</b> | <b>85,954,717,075</b> |
| Cuentas de orden deudoras            | 26    | 3,926,394,634,095     | 3,386,510,431,554     |
| Cuentas de orden acreedoras          | 26    | 8,010,857,600,011     | 7,707,931,028,039     |

ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ  
 Representante Legal  
 C.C. 3.028.738

YANNY LUISBY CARRIÓN PEDRAZA  
 Directora Administrativa y Financiera  
 C.C. 1.059.852.862

ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL  
 CONTADOR GENERAL  
 TP 124236-T  
 C.C. 79,978,835

JESÚS EBEN FRANKO DÍAZ  
 Revisor Fiscal  
 TP 56588-T  
 Delegado por Multiaservi LTDA  
 (Ver opinión adjunta)



**EMPRESA FERREA REGIONAL SAS**  
900403616-1

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
(Cifras en pesos colombianos)

|   | Capital social | Reserva legal | Resultados de ejercicios anteriores | Resultados del ejercicio | Total patrimonio |
|---|----------------|---------------|-------------------------------------|--------------------------|------------------|
| <b>Saldo al 31/12/2020</b>              | 13,414,573,054 | -             | 4,456,561,466                       | 4,786,516,419            | 13,744,528,007   |
| Apropiación periodo 2020                | -              | -             | 4,786,516,419                       | -                        | -                |
| Resultados del ejercicio 2021           | -              | -             | -                                   | 1,083,627,693            | -                |
| <b>Saldo al 31/12/2021</b>              | 13,414,573,054 | -             | 329,954,953                         | 1,083,627,693            | 14,828,155,700   |
| Apropiación del Periodo 2021            | 36             | -             | 36                                  | -                        | -                |
| Resultados del periodo a Diciembre 2022 | -              | 1,083,627,693 | -                                   | 1,083,627,693            | 600,446,626      |
| <b>Saldo al 31/12/2022</b>              | 13,414,573,090 | 1,083,627,693 | 329,954,917                         | 600,446,626              | 15,428,602,326   |

**ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ**  
Representante Legal  
C.C. 3.028.738

**YANNY LUGGY CARRION PEDRAZA**  
Directora Administrativa y Financiera  
C.C. 1.069.852.862

**ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL**  
CONTADOR GENERAL  
TP 124236-T  
C.C. 79.978.835

**JESUS EFREN TRIVINO DIAZ**  
Revisor-Fiscal  
TP 56588-T  
Delegado por Multiabreviada  
(Ver opinión adjunta)

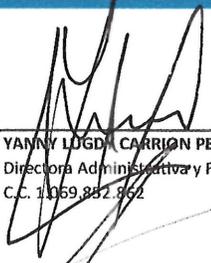


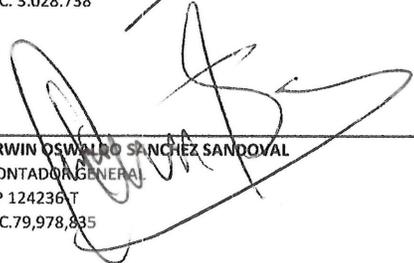
EMPRESA FERREA REGIONAL SAS  
900403616-1

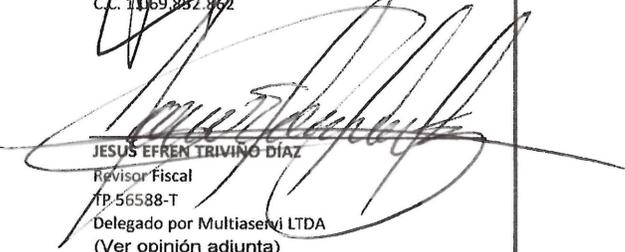
Estado de Flujos de Efectivo  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
(Cifras en pesos colombianos)

|  | 31-12-22               | 31-12-21               |
|--|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                      |                        |                        |
| Recaudo por reintegro de retenciones proy de cofinanciación          | 2,931,312,200          | 2,565,725,669          |
| Recaudo convenio IDU   | -                      | 4,178,050,591          |
| Recaudo otras cuentas por cobrar                                     | -                      | 221,340                |
| Recaudo por reintegros y recuperaciones                              | 15,842,052             | 754,507,432            |
| Reintegro préstamo de tesorería                                      | -                      | 50,844,455             |
| Descuentos Entidades financieras por reintegrar                      | -                      | 226,402                |
| Recaudo por reintegro Secretaría de Hacienda mayor valor retenciones | -                      | -                      |
| Recaudo por apertura caja menor proyectos                            | -                      | -                      |
| Pago rendimientos de terceros  | - 1,100,325            | - 2,440,943            |
| Pago cuentas por pagar   | -                      | - 2,124,307,895        |
| Reintegro recursos por cierre caja menor Convenios                   | -                      | - 28,283,578           |
| Pago préstamo de tesorería Proyectos                                 | -                      | - 50,844,455           |
| Pago Proveedores   | - 1,754,622,872        | - 288,597,468          |
| Pagados por beneficios a empleados                                   | - 3,260,804,312        | - 2,885,898,542        |
| Pagados por honorarios   | - 4,323,694,056        | - 3,671,913,081        |
| Pagado por retenciones   | - 3,140,892,527        | - 3,109,250,117        |
| Pagado por impuestos tasas y contribuciones                          | - 305,162,052          | - 148,497,234          |
| <b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>            | <b>- 9,839,121,891</b> | <b>- 4,760,910,228</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                      |                        |                        |
| Recibido por rendimiento equivalentes al efectivo                    | 601,446,005            | 109,617,691            |
| Recibido por rendimiento equivalentes al efectivo CDT                | 223,561,891            | 131,558,206            |
| Recibido por rendimiento financieros a favor de terceros             | 2,266,722              | -                      |
| Flujo Neto en Actividades de Inversion                               | -                      | -                      |
| <b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>            | <b>827,274,619</b>     | <b>241,175,897</b>     |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                   |                        |                        |
| Capitalización recibida  | -                      | -                      |
| Subvención recibida  | 9,640,000,000          | 9,000,000,000          |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>         | <b>9,640,000,000</b>   | <b>9,000,000,000</b>   |
| <b>Flujo de efectivo del periodo</b>                                 | <b>628,152,727</b>     | <b>4,480,265,669</b>   |
| Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo                 | 19,671,831,636         | 15,191,565,967         |
| <b>Saldo Final de efectivo y equivalente de efectivo</b>             | <b>20,299,984,363</b>  | <b>19,671,831,636</b>  |

  
ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ  
Representante Legal  
C.C. 3.028.738

  
YANNY LUGDÍN CARRION PEDRAZA  
Directora Administrativa y Financiera  
C.C. 1.069.882.862

  
ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL  
CONTADOR GENERAL  
TP 124236-T  
C.C.79,978,835

  
JESUS EFREN TRIVINO DIAZ  
Revisor Fiscal  
TP 56588-T  
Delegado por Multiaservi LTDA  
(Ver opinión adjunta)

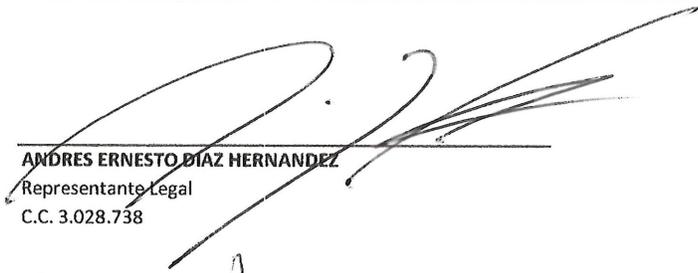


**EMPRESA FERREA REGIONAL SAS**  
**900403616-1**

**Estado de Resultados**

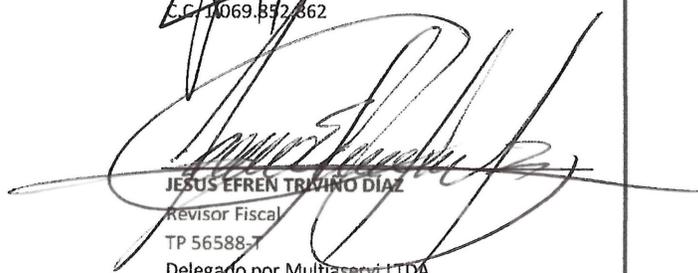
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
(Cifras en pesos colombianos)

|   | NOTAS | 31-12-22               | 31-12-21               |
|---|-------|------------------------|------------------------|
| Ingresos por prestación de servicios            |       |                        |                        |
| Costo por prestación de servicios               |       |                        |                        |
| <b>Utilidad bruta</b>                           |       | -                      | -                      |
| Gastos de administración y operación            | 29    | 9,632,555,011          | 8,143,045,157          |
| Otros gastos operacionales                      | 29    | 282,970,733            | 138,870,680            |
| <b>Utilidad Operacional</b>                     |       | <b>- 9,915,525,744</b> | <b>- 8,281,915,837</b> |
| Ingresos financieros                            | 28    | 878,236,842            | 250,971,436            |
| Gastos financieros                              |       | -                      | -                      |
| Otros ingresos y gastos no operacionales        | 28    | 9,637,735,528          | 9,114,572,093          |
| <b>Resultado del periodo antes de impuestos</b> |       | <b>600,446,626</b>     | <b>1,083,627,693</b>   |
| Gasto por impuesto a las ganancias              |       | -                      | -                      |
| <b>Resultado del periodo</b>                    |       | <b>600,446,626</b>     | <b>1,083,627,693</b>   |

  
ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ  
Representante Legal  
C.C. 3.028.738

  
YANIVY LUGDI CARRION PEDRAZA  
Directora Administrativa y Financiera  
C.C. 1.069.892.862

  
ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL  
CONTADOR GENERAL  
TP 124236-T  
C.C.79.978,835

  
JESUS EFEN TRIVINO DIAZ  
Revisor Fiscal  
TP 56588-T  
Delegado por Multiservi LTDA  
(Ver opinión adjunta)





## EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

LAS NOTAS FUERON ELABORADAS BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RES. 441 DE DICIEMBRE DE 2019 Y SUS ACTUALIZACIONES RES. 109 DE JUNIO 17 DE 2020 Y RES. 193 DE DICIEMBRE DE 2020 EXPEDIDAS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.



Edificio T7T8 Avenida Calle 26 # 57-83, Torre 8  
Piso 7 Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931.

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca



EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

LAS NOTAS FUERON ELABORADAS BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RES. 441 DE DICIEMBRE DE 2019 Y SUS ACTUALIZACIONES RES. 109 DE JUNIO 17 DE 2020 Y RES. 193 DE DICIEMBRE DE 2020 EXPEDIDAS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.



Calle 26 No. 69-76 – Torre 1, oficina 1103-1104  
Edificio Elemento, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931.

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca  @efrcundinamarca  @efrcundinamar



## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S. ....                                  | 3  |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021              | 3  |
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....   | 3  |
| 1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES .....   | 3  |
| 1.1.1. ORGANIGRAMA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S.....                  | 5  |
| 1.1.2 SITUACIÓN ACCIONARIA .....   | 5  |
| 1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.<br>.....    | 6  |
| 1.3 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO .....                                      | 8  |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....                         | 9  |
| 2.1 BASES DE MEDICIÓN .....  | 9  |
| 2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD.....             | 9  |
| 2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....                                    | 9  |
| 2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE.....                           | 9  |
| 2.5 OTROS ASPECTOS .....   | 10 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES<br>CONTABLES..... | 10 |
| 3.1 JUICIOS .....  | 10 |
| 3.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS.....  | 10 |
| 3.3 CORRECCIONES CONTABLES.....  | 10 |
| 3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....                        | 10 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES .....                                     | 10 |
| 4.1. SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES .....                     | 11 |
| 4.2. UNIFORMIDAD DE LAS POLÍTICAS CONTABLES .....                                | 11 |
| 4.3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.....                                     | 11 |
| 4.4. APLICACIÓN DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES .....                      | 12 |
| 4.5. INFORMACIÓN A REVELAR .....   | 12 |
| 4.6. ACTIVOS.....  | 13 |
| 4.7. PASIVOS.....  | 16 |
| 4.8. PATRIMONIO .....  | 16 |
| 4.9. INGRESOS.....   | 17 |
| 4.10. COSTOS Y GASTOS .....  | 18 |

|  |    |
|--|----|
| 4.11 NOTAS NO APLICABLES A LA ENTIDAD .....            | 18 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO .....     | 19 |
| 5.1 COMPOSICIÓN.....                                   | 19 |
| 5.3 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS .....       | 19 |
| 5.4 EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....                      | 20 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....                        | 20 |
| 7.1 COMPOSICIÓN.....                                   | 20 |
| NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....              | 22 |
| 10.1 COMPOSICIÓN.....                                  | 22 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....                      | 24 |
| NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS .....               | 24 |
| NOTA 20 – PRESTAMOS POR PAGAR .....                    | 25 |
| NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR.....                         | 26 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....              | 26 |
| NOTA 24 OTROS PASIVOS .....                            | 27 |
| NOTA 27. PATRIMONIO .....                              | 28 |
| NOTA 28. INGRESOS.....                                 | 29 |
| NOTA 29. GASTOS.....                                   | 30 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....                        | 31 |
| 26.1. APORTES DE LOS CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN ..... | 33 |
| PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE .....                  | 33 |
| 26.2 INGRESO DE LOS APORTES POR PROYECTO.....          | 33 |
| 26.3. APORTES ENTES TERRITORIALES EN ESPECIE.....      | 35 |
| 26.4. RECURSOS POR RECIBIR .....                       | 35 |
| 26.5. REGISTRO POR COMPONENTES ELEGIBLES .....         | 36 |
| 26.6. EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.....                  | 37 |
| 26.7. OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS.....               | 39 |
| 26.8. CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN .....          | 39 |
| 26.9 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN .....        | 40 |



## **EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

#### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

##### **1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES**

La Empresa Férrea Regional S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, constituida entre entidades públicas y territoriales, de carácter comercial, con aportes públicos y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Tiene autonomía administrativa, patrimonial, presupuestal y ejerce su objeto social en los términos de sus estatutos. El régimen jurídico bajo el cual se enmarca es el establecido en la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes vigentes o las que las sustituyan o modifiquen.

La sociedad fue constituida mediante Escritura Pública No. 1280 de la Notaría Única de Madrid Cundinamarca del 15 de diciembre de 2010, inscrita el 23 de diciembre de 2010 bajo el número 01438998 del libro IX de la Cámara de Comercio, como una Sociedad por Acciones Simplificada, del orden departamental, de carácter comercial, con autonomía administrativa y patrimonio propio.

El objeto social de la Empresa Férrea Regional S.A.S. definido por estatutos es el siguiente: (i) la gestión, organización y planeación del sistema integrado de transporte regional en el Departamento de Cundinamarca, bajo la modalidad de transporte terrestre ferroviario, (ii) el desarrollo, establecimiento, explotación y operación del sistema de transporte masivo y del sistema de transporte ferroviario, incluyendo las respectivas infraestructuras, (iii) la integración del transporte de pasajeros, y (iv) la gestión, organización y planeación de otros sistemas alternativos de transporte.

En el cumplimiento de las actividades antes descritas, la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S., procurará contribuir al mejoramiento de la infraestructura física del Departamento, mejorar su capacidad competitiva en materia turística, comercial, de servicios e inducir una nueva cultura en los usuarios frente al servicio público de transporte.

En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones legales que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento de éste. Adicionalmente podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las

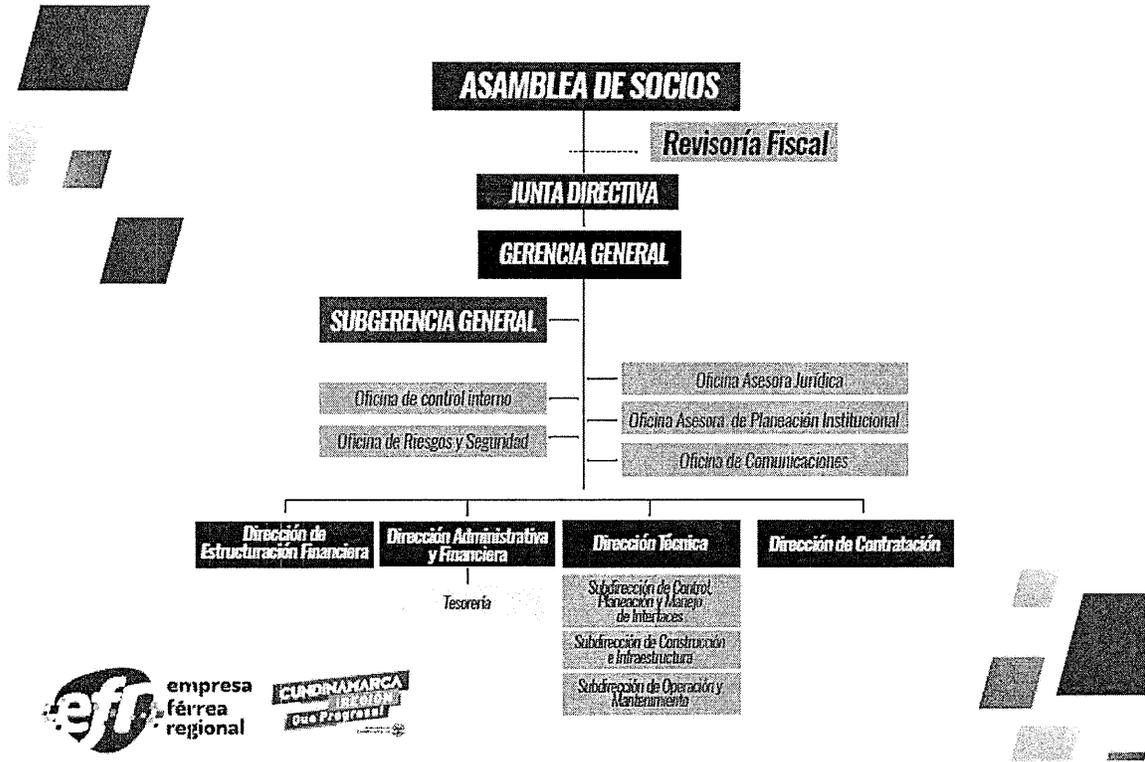


operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir sociedades y tener interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresa de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial o intelectual, adquirir y otorgar concesiones para su explotación, en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

La Empresa se encuentra identificada con Matrícula No. 02051329 y el NIT 900.403.616-1, es un contribuyente responsable del Impuesto al Valor Agregado y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. Actualmente tiene sus instalaciones en la Calle 26 N° 69-76 Torre 1 Oficina 1103-1104 Edificio Elemento.

Como parte de la planeación estratégica de la empresa la misión está determinada en ser el ente gestor y ejecutor del sistema integrado transporte regional, en asocio con Bogotá D.C., los municipios, la nación y/o con el sector privado, que permita mejorar la movilidad de la región como instrumento fundamental para su desarrollo y la visión de la empresa está encaminada a ser modelo de ente gestor de los sistemas integrados de transporte, para contribuir con en el desarrollo generando impactos de crecimiento en lo municipal, departamental, regional y nacional.

### 1.1.1. ORGANIGRAMA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S



### 1.1.2 SITUACIÓN ACCIONARIA

La Situación accionaria Empresa Férrea Regional S.A.S. a 31 de diciembre de 2022.

| Empresa Férrea Regional SAS             |                    | 24.968                   | 13.414.573.089,84  | 100,00% |
|---|--------------------|--------------------------|--------------------|---------|
| ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS            |                    |                          |                    |         |
| ACCIONISTAS                             | NÚMERO DE ACCIONES | VALOR                    | % DE PARTICIPACIÓN |         |
| Departamento de Cundinamarca            | 24.964             | 13.412.424.007,32        | 99,984%            |         |
| FONDECUN                                | 3                  | 1.611.811,89             | 0,0120%            |         |
| Departamento de Cundinamarca y FONDECUN | 1                  | 537.270,63               | 0,0040%            |         |
| <b>SUBTOTAL</b>                         | <b>24.968</b>      | <b>13.414.573.089,84</b> | <b>100,00%</b>     |         |



### **1.1.3. PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA NACIONAL Y DEPARTAMENTAL GESTIONADOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S**

- a. **Proyecto Regiotram de Occidente:** la Empresa Férrea Regional fue designada ente gestor del proyecto mediante el convenio de cofinanciación suscrito el 9 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Transporte) y el Departamento de Cundinamarca. En el Convenio se establecieron los montos que aportarán la Nación y el Departamento para la financiación del Proyecto Regiotram de Occidente, las vigencias en las cuales deberán efectuar dichos aportes, las condiciones con las cuales se realizarán los correspondientes desembolsos.
  
- b. **Proyecto extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III:** La Empresa Férrea Regional fue designada como Ente Gestor del Proyecto mediante el Convenio de Cofinanciación suscrito el 10 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Transporte), el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Soacha. En el Convenio se establecieron los montos que aportarán la Nación, el Departamento y el Municipio para la financiación del Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III, las vigencias en las cuales deberán efectuar dichos aportes, las condiciones con las cuales se realizarán los correspondientes desembolsos.

### **1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.**

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S, según la clasificación dada por el comité interinstitucional de la comisión de estadística de las finanzas públicas de la Contaduría General de la Nación, y el marco normativo en el proceso de modernización contable para las compañías clasificadas, relacionadas con el marco conceptual de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, la Empresa Férrea Regional debe aplicar el Régimen de Contabilidad para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, establecido en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, emanada de la Contaduría General de la Nación. En desarrollo de dicho régimen de contabilidad, se emitió el Manual de Políticas Contables aplicables a las transacciones propias de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

De igual forma, la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S. mediante Resolución No. 036 de fecha 11 de octubre de 2018 creó el comité técnico de sostenibilidad del sistema contable establecido en el en el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, emitido por la Contaduría General de la Nación, como una herramienta de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera. Dicho comité es una instancia que propende por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y contable.

Los informes que debe presentar la EFR S.A.S ante las entidades de control y vigilancia, tales como la Contaduría General de la República, la Contraloría de Cundinamarca, la Contraloría General de la Republica, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN han sido rendidos oportunamente.

Particularmente, de acuerdo con el documento CONPES 3368 de agosto 1 de 2005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo –Seguimiento”, le corresponde al Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible –UMUS, ejercer la función de seguimiento a la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo, que incluye el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los convenios de cofinanciación suscritos por la Nación y las entidades territoriales.

El control y seguimiento que realiza la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible –UMUS, se enmarca en los siguientes aspectos (Resolución 628 de 2018):

- Administrativa
- Financiera
- Contable
- Obras
- Adquisiciones
- Gestión social y reasentamientos
- Gestión ambiental
- Seguimiento y evaluación de los proyectos

Para el registro de las operaciones derivadas de la ejecución de los convenios de cofinanciación, el Ministerio de Transporte por medio de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS, aprobó el Manual Financiero para el proceso de identificación, valuación, registro y revelación de los hechos económicos de los proyectos en concordancia con las políticas contables.

Con la entrada en vigencia de la Resolución 226 del 29 de diciembre de 2020 emitida por la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación por medio de la

cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores, siendo este procedimiento aplicable a las empresas que se encuentren bajo el ámbito del Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual es el marco aplicable a la Empresa Férrea Regional. Dicha Resolución se implementa en la Empresa Férrea Regional SAS en su calidad de Ente Gestor y se da aplicación a esta Resolución a partir del mes de noviembre de 2021.

En consecuencia con lo anterior y para dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 8 de la Resolución "OPERACIONES RECÍPROCAS", la Empresa Férrea Regional SAS, ha realizado los desarrollos informáticos en el ERP utilizado para capturar la información financiera con el objetivo de poder contar con una formación detallada y poder realizar los reportes que sean requeridos, desarrollos que han sido elaborados con la intensidad, a su vez, de poder dar un estricto cumplimiento al numeral 9 de la citada Resolución en cuanto a FLUJOS DE INFORMACIÓN entre las entidades territoriales y el Ente Gestor.

Se manifiesta que, en la información financiera de la Empresa Férrea Regional, no existen limitaciones o deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

### **1.3 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO**

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. Aplica el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, establecido en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 y sus recientes actualizaciones, Resolución 219 de diciembre de 2020 y Resolución 212 de diciembre de 2021.

Para la vigencia 2022 se presenta en el juego de estados financieros, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones (notas) a los estados financieros.

El periodo cubierto de los Estados Financieros es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, información comparativa con el periodo inmediatamente anterior, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.



Los Estados Financieros de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, son avalados mediante informe y certificación por la revisoría fiscal, considerados en Junta Directiva y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

#### **1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA**

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, presenta sus estados financieros, en el cual, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

#### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

La base de medición son aplicadas en el entendido que la entidad continua como negocio en marcha.

##### **2.1 BASES DE MEDICIÓN**

Los Estados Financieros de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S están preparados sobre la base de medición del costo histórico y el costo.

##### **2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD**

La moneda funcional y de presentación de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S es:

**Moneda Funcional:** Pesos Colombianos (COP)

**Moneda de presentación:** Pesos Colombianos (COP)

El método de redondeo aplicado es la aproximación de números decimales al alza o la baja, acercándolo a la unidad más próxima.

El nivel de materialidad o tolerancia al error es cero (\$0), teniendo en cuenta que se manejan recursos públicos y estos deben ser plenamente identificables.

##### **2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S no utiliza o maneja transacciones en moneda extranjera.

##### **2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

Para la vigencia 2022 no se presentaron ajustes posteriores a la presentación de Estados Financieros correspondientes a vigencias anteriores.



## **2.5 OTROS ASPECTOS**

Para la vigencia 2022, no se presentaron aspectos fuera de lo usual, en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 JUICIOS**

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S, no aplicó juicios significativos, ya que las transacciones efectuadas en la vigencia 2022, no requirieron de dichos juicios por tener información verificable para el reconocimiento de los hechos económicos.

### **3.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS**

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S, no aplicó supuestos ni estimaciones, ya que se cuenta con información verificable y medible para el reconocimiento de los hechos económicos.

### **3.3 CORRECCIONES CONTABLES.**

En la vigencia 2022, no se presentaron correcciones o errores que afectaran la información financiera.

### **3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros de la entidad, no presentan indicios de estar expuestos a riesgos que puedan materializarse a un plazo determinado.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S., se han aplicado consistentemente según lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus más recientes actualizaciones Resolución 219 de diciembre de 2020 y Resolución 212 de diciembre de 2021, como también los establecido en la Resolución 139 de 2015 y sus más recientes actualizaciones, Resolución 222 de 2020 y Resolución 219 de 2021, según lo anterior, se presenta a continuación el resumen de las principales políticas de la entidad, como la forma en que se estructuran, posibles cambios y aplicación de las mismas.

#### **4.1. SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Cuando sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la norma.

Las políticas contables serán necesarias de aplicar si su utilización es significativa. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar las normas establecidas en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (CGN), o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la situación financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo de la empresa.

En ausencia de una norma en la Resolución 414 de 2014 de la CGN, que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

- a. Relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios;
- b. Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
- c. Representen de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.
- d. Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones y no simplemente su forma legal.
- e. Sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
- f. Sean prudentes y;
- g. Están completos en todos sus términos materiales.

#### **4.2. UNIFORMIDAD DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La empresa aplicó sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que la norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

#### **4.3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Se cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- a. Se requiere por una norma de la Resolución 414 de 2014 CGN; o
- b. Lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos y condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la empresa.



No constituyen cambios en las políticas contables:

- a. La aplicación de una política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que difieren sustancialmente de aquéllos que han ocurrido previamente;
- b. La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que, de ocurrir, carecieron de materialidad.

#### **4.4. APLICACIÓN DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La Empresa contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tal norma, si las hubiere;

Cuando la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S., cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una norma de la Resolución 414 de 2014 CGN que no incluya disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente.

#### **4.5. INFORMACIÓN A REVELAR**

La información revelada en las Notas a los Estados Financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, la Empresa revelará la siguiente información:

- a. La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros,
- b. El responsable de la autorización, la existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- c. La naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- d. La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

Las siguientes referencias corresponden al marco normativo aplicable a la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S a la fecha de elaboración del presente documento, considerando los hechos económicos actuales. Sin embargo, pueden presentarse nuevos hechos económicos que impliquen la utilización de nuevas secciones que a la fecha no se hubieren considerado, por lo que la Empresa debe actualizar la referencia normativa acorde con la realidad económica de la misma.



## 4.6. ACTIVOS

### a. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

**Propósito:** Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, en la Empresa Férrea Regional S.A.S.

**Alcance:** El contenido de esta política contable, hace referencia a los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Con esta denominación se encuentran las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Empresa Férrea Regional S.A.S., que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja menor
- Banco:
- Cuentas Corrientes
- Cuentas de ahorros
- Certificados de Depósito a Término

### b. Cuentas por cobrar

**Objetivo:** El objetivo de esta política es establecer los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio y para compensar activos financieros y pasivos financieros.

**Reconocimiento:** Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Clasificación:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales de la empresa, de acuerdo a su objeto social.

### c. Activos Intangibles

**Reconocimiento:** Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede

realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

**Medición inicial:** Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

**Amortización:** Los intangibles reconocidos serán amortizados por el tiempo en el que el mismo represente beneficios para la entidad, ya sea por vencimiento del activo, de su vida útil o vencimiento.

#### **d. Propiedad Planta y Equipo**

**Reconocimiento:** La EFR reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además:

- a. Se usen en la producción y comercialización de bienes y en la prestación de servicios.
- b. Se empleen con propósitos administrativos o
- c. Estén destinados para arrendarlos (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión).
- d. Una característica de estos activos es que se espera que la entidad los utilice por más de un periodo y no están disponibles para la venta

**Medición inicial:** Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende: a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, Vida Útil. La EFR SAS establecerá técnicamente la vida útil de sus elementos de Propiedad Planta y Equipo, con base en:

- Uso esperado del activo.
- Deterioro natural esperado.
- Obsolescencia técnica y comercial.
- Limitaciones o restricciones legales

Por otra parte, se debe considerar al establecer la vida útil:

- Se define en términos de la utilidad que aporte

- La vida útil puede ser inferior a su vida económica
- Los terrenos y edificios se tratan separadamente
- Se debe revisar la vida útil periódicamente para evitar que los activos que estén siendo utilizados se deprecien en más de un 100%.

#### e. Depreciación

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes, menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

**Método de Depreciación:** El método de depreciación utilizado por La EFR SAS será el método lineal, según las vidas útiles determinadas. La depreciación comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

#### f. Activos de uso restringido.

Representan el valor de los recursos en efectivo y equivalentes al efectivo con destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso, provenientes de o restricciones económicas de disponibilidad de acuerdo a los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados. Estos recursos cuentan con limitaciones para su disponibilidad y por tanto son objeto de reclasificación a las subcuentas que conforman este rubro

**Reconocimiento y medición inicial:** Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que son recibidos efectivamente por la Empresa o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente y que están a disposición para su uso.

**Medición Posterior:** Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo constituye el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional.

**Nota:** Se considerará el efectivo o equivalente al efectivo como de uso restringido únicamente los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Por otra parte, el catálogo general de cuentas señala que el activo restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa.

## 4.7. PASIVOS

### a. Cuentas por Pagar

**Objetivo:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Clasificación:** Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

### b. Beneficios a los Empleados

**Propósito:** Esta política contable se aplica al reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados otorgados por la empresa a sus colaboradores

**Objetivo:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La norma requiere que la entidad reconozca un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa consume los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

**Beneficios de corto plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Si se trata de ausencias remuneradas no acumulativas, tales como permisos sindicales, o por enfermedad, el gasto se reconoce cuando la ausencia se produce.

## 4.8. PATRIMONIO

El objetivo primordial de este apartado es presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo es necesario que la Empresa Férrea Regional SAS informe por separado los conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, el superávit y las reservas.



**Reconocimiento:** Corresponde a la participación residual en los activos de la Empresa Férrea Regional SAS una vez son deducidos la totalidad de sus pasivos.

**Medición:** Presentación y Revelación. La Empresa Férrea Regional SAS medirá cada una de sus partidas de patrimonio (Capital social, Reservas, Superávit, Resultados) de acuerdo al valor de la transacción en el momento de su incorporación en los estados financieros, se presentará en el estado de situación financiera y en el estado de cambios en el patrimonio realizando las revelaciones pertinentes a su disponibilidad y restricciones si llegan a surgir, de igual manera de presentarse resultados que comprometan a la Empresa Férrea Regional SAS para seguir operando o que los mismos influyan para que la Empresa quedare en causal de disolución, la administración de la sociedad deberá establecer un plan de acuerdo con la normatividad vigente que permita enervar dicha causal.

#### 4.9. INGRESOS

El objetivo corresponde a reconocer los beneficios obtenidos por la Empresa Férrea Regional SAS por el desarrollo de su actividad ordinaria, se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

De igual manera la Empresa también clasificará como ingreso las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes (activos fijos, intangibles, entre otros), y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer con cargo a los resultados del periodo, como también se registran ingresos dados por donaciones, subvenciones del gobierno, etc.

Se reconocerán como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico sin entregar nada a cambio. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

**Reconocimiento:** Un ingreso se reconocerá cuando haya ocurrido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Empresa Férrea Regional SAS relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

**Medición:** La medición de los ingresos se realiza de acuerdo al valor de la operación realizada sea este producto de venta de bienes o servicios, donaciones, subvenciones, ingresos financieros, u otro tipo de ingreso no operacional, siempre y cuando los mismos se puedan medir con fiabilidad.



#### 4.10. COSTOS Y GASTOS

El objetivo de esta política es definir los criterios con los que La Empresa Férrea Regional SAS realizará el reconocimiento, medición y revelación de los costos y gastos en que esta incurra para el normal desarrollo de sus operaciones.

**Reconocimiento:** La EFR reconoce un costo o gasto, en el momento que surge una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. En una transacción de venta de bienes o servicios, la EFR reconoce:

- \* El costo de la prestación de los servicios ejecutados (hecho pasado), basado en información disponible de la mano de obra, los insumos utilizados y otros costos asociados al cierre de un período, menos los descuentos por pronto pago otorgados por los proveedores.
- \* El costo de venta de los bienes: Si el producto es adquirido para la venta, se registra el costo de adquisición y demás erogaciones necesarias para su disposición final, menos los descuentos por pronto pago ofrecidos por los proveedores. Si el producto es fabricado, se reconocen todos aquellos costos de transformación tales como materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación menos los descuentos pronto pago ofrecidos por los proveedores.

**Medición:** La EFR en una transacción efectiva de venta de prestación de servicios o de bienes, mide con fiabilidad el costo incurrido, bien sea por mano de obra, la adquisición, producción o utilización de materias primas o insumos, entre otros.

#### 4.11 NOTAS NO APLICABLES A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMON DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. VALOR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

### 5.1 COMPOSICIÓN

El efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad están compuestos por la caja menor y su respectiva cuenta bancaria para manejos de los recursos de caja menor, al final de la vigencia esta cuenta queda en cero, ya que los valores son legalizados antes del cierre.

Los depósitos en instituciones financieras, que están compuestos por cuentas de ahorro, entre ellas la cuenta única nacional, que está compuesta por la cuenta bancaria en donde se administran los recursos propios de la entidad, como también dos cuentas del banco Davivienda, correspondientes a los convenios administrativos entre la Empresa Férrea Regional y terceros.

En la clasificación de los equivalentes de efectivo, se presentan los saldos de certificados de depósito a término.

La entidad no posee efectivo de uso restringido.

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                | VARIACIÓN       |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|----------------|-----------------|
|                 |     |  | 2022                        | 2021           | VALOR VARIACIÓN |
| 1.1             | Db  | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO    | 20.299.984.364              | 19.671.831.636 | 628.152.727     |
| 1.1.10          | Db  | Depósitos en instituciones financieras | 14.803.021.933              | 14.491.590.800 | 311.431.132     |
| 1.1.33          | Db  | Equivalentes al efectivo               | 5.496.962.431               | 5.180.240.836  | 316.721.595     |

### 5.3 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Están compuestas por la cuenta única nacional, la cual corresponde a la cuenta de ahorros 519809198 del banco de occidente, que corresponde a los recursos propios de la entidad, en esta cuenta es donde se reciben los valores correspondientes a subvenciones y de esta cuenta se realizan las erogaciones para el pago de todos los hechos económicos que provienen de la actividad interna de la entidad.

La cuenta de ahorros Davivienda 473100072908, la cual corresponde a los recursos provenientes del convenio interadministrativo 74-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Transmilenio S.A, y la Empresa Férrea Regional S.A.S, para lograr la integración física, operacional, tarifaria y del medio de pago del proyecto Regiotram y el Sistema Integrado de Transporte SITP.

La cuenta de ahorros Davivienda 473100074953, a cuál corresponde a los recursos provenientes del convenio interadministrativo 1736-2021 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la Empresa Férrea Regional – EFR S.A.S que tiene como fin

anar esfuerzos para adelantar los estudios y diseños de las obras requeridas para la integración física entre REGIOTRAM de occidente y el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá D.C.

Los saldos y variaciones correspondientes a las cuentas bancarias de la entidad son:

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO                               | 2022           | 2021           | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib) | % TASA PROMEDIO |
|-----------------|-----|--|----------------|----------------|-----------------|---|-----------------|
| 1.1.10          | Db  | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 14.803.021.933 | 14.491.590.800 | 311.431.132     | 0   | 0               |
| 1.1.10.06       | Db  | Cuenta de ahorro                       | 14.803.021.933 | 14.491.590.800 | 311.431.132     | 0   | 0               |

#### 5.4 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CDT clasificado como equivalente de efectivo con el Banco Falabella, que se utiliza para generar rendimientos, los recursos con los que se constituyó el CDT son recursos propios de la Empresa Férrea Regional S.A.S, se clasifica como un equivalente de efectivo porque es fácilmente convertible en dinero, en periodos cortos de tiempo y dentro del periodo de la vigencia.

El valor del CDT a 31 de diciembre de 2022 es de \$5.496.962.431 se clasifica como equivalente de efectivo porque su próxima renovación será el 25 de enero de 2023, lo cual hace que sea fácilmente convertible en dinero en menos de 3 meses, la tasa pactada es de 13.25 E.F anual.

La variación de los certificados de depósito a término es:

| DESCRIPCIÓN     |     |  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |               | VARIACIÓN       | RENTABILIDAD                              |                 |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|---------------|-----------------|---|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO                                     | 2022                        | 2021          | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib) | % TASA PROMEDIO |
| 1.1.33          | Db  | Certificados de Deposito de Ahorro a Término | 5.496.962.431               | 5.180.240.836 | 316.721.595     | 329.918.328                               | 2%              |

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

##### 7.1 COMPOSICIÓN

Las cuentas por cobrar están compuestas por comisiones, otras cuentas por cobrar e incapacidades, estas cuentas por cobrar se discriminan así:

|                 |     | DESCRIPCIÓN              | SALDOS         |                |                |
|-----------------|-----|--------------------------|----------------|----------------|----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO                 | 2022           | 2021           | VARIACIÓN      |
| 1.3             | Db  | CUENTAS POR COBRAR       | 50.113.779.394 | 22.221.128.123 | 27.892.651.271 |
| 1.3.84          | Db  | Otras cuentas por cobrar | 50.113.779.394 | 22.221.128.123 | 27.892.651.271 |

La composición de las vigencias informadas en sus componentes de corto y largo plazo se detalla a continuación:

### CORTO PLAZO

|                 |     | DESCRIPCIÓN              | SALDOS     |            |            |
|-----------------|-----|--------------------------|------------|------------|------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO                 | 2022       | 2021       | VARIACIÓN  |
| 1.3             | Db  | CUENTAS POR COBRAR       | 76.458.465 | 55.782.662 | 20.675.803 |
| 1.3.84          | Db  | Otras cuentas por cobrar | 76.458.465 | 55.782.662 | 20.675.803 |

### LARGO PLAZO

|                 |     | DESCRIPCIÓN              | SALDOS         |                |                |
|-----------------|-----|--------------------------|----------------|----------------|----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO                 | 2022           | 2021           | VARIACIÓN      |
| 1.3             | Db  | CUENTAS POR COBRAR       | 50.037.320.929 | 22.165.345.461 | 27.871.975.468 |
| 1.3.84          | Db  | Otras cuentas por cobrar | 50.037.320.929 | 22.165.345.461 | 27.871.975.468 |

El detalle de las cuentas por cobrar de corto y largo plazo a cierre de 2022 es:

| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO              | CORTE VIGENCIA 2022 |                    |                | DETERIORO ACUMULADO 2022 |                                       |   |             |   | DEFINITIVO<br>SALDO DESPUES DE DETERIORO |
|-----------------|--------------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|--------------------------|---------------------------------------|---|-------------|---|--|
|                 |                                      | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL    | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % |  |
| 1.3.84          | OTRAS CUENTAS POR COBRAR             | 76.458.465          | 50.037.320.929     | 50.113.779.394 | 0                        | 0                                     | 0   | 0           | 0 | 50.113.779.394                           |
| 1.3.84.26       | Pago por cuenta de terceros          | 26.324.532          | 50.037.320.929     | 50.063.645.461 | 0                        | 0                                     | 0   | 0           | 0 | 50.063.645.461                           |
| 1.3.84.90       | Otras cuentas por cobrar             | 50.133.933          | 0                  | 50.133.933     | 0                        | 0                                     | 0   | 0           | 0 | 50.133.933                               |
|                 | 13849001<br>Otras cuentas por cobrar | 32.725              | 0                  | 32.725         | 0                        | 0                                     | 0   | 0           | 0 | 32.725                                   |
|                 | 13849002<br>Incapacidades            | 50.101.208          | 0                  | 50.101.208     | 0                        | 0                                     | 0   | 0           | 0 | 50.101.208                               |

La cuenta 138426 corresponde a la contrapartida del Crédito Sindicado con Itaú Corbanca Colombia S.A, Bancolombia S.A y Financiera de Desarrollo Nacional S.A que tiene como fin financiar el proyecto de extensión de la troncal NQS del sistema integrado de Transporte en el Municipio de Soacha fases II y III. Se presenta como una cuenta por cobrar, porque será el proyecto el encargado de devolver estos recursos a la E.F.R.

La cuenta 13849001 otras cuentas por cobrar, corresponden al IVA cobrado por las transacciones financieras efectuadas por la EFR S.A.S por la entidad financiera Davivienda las cuales corresponden a los convenios interadministrativos, estos valores están por cobrar a 31 de diciembre de 2022 porque al ser la ERF S.A.S una empresa comercial del estado se solicita estar exenta del cobro de estas comisiones; al 2023, este valor será retornado a la entidad y quedará aplicada la exención del cobro de estas comisiones la cuenta bancaria.

Las cuentas por cobrar correspondientes a la cuenta 13849002 hace referencia a las incapacidades que están en proceso de cobro con las respectivas E.P.S, de la siguiente forma:

Medimás \$50.101.208

## NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### 10.1 COMPOSICIÓN

La propiedad, planta y equipo de la EFR S.A.S, se compone de elementos no explotados detallados a continuación:

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                            | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                | VARIACIÓN       |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|----------------|-----------------|
|                 |     |  | 2022                        | 2021           | VALOR VARIACIÓN |
| 1.6             | Db  | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO                       | 73.159.647                  | 43.806.566.372 | -43.733.406.725 |
| 1.6.37          | Db  | Propiedades, planta y equipo no explotados         | 0                           | 43.709.418.520 | -43.709.418.520 |
| 1.6.65          | Db  | Muebles y enseres y equipos de oficina             | 3.900.000                   | 3.900.000      | 0               |
| 1.6.70          | Db  | Equipo de comunicación y computación               | 151.299.935                 | 126.345.529    | 24.954.406      |
| 1.6.85          | Cr  | Depreciación acumulada de PPE (cr)                 | -82.040.288                 | -33.097.677    | -48.942.611     |
| 1.6.85.06       | Cr  | Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | -780.000                    | -390.000       | -390.000        |
| 1.6.85.07       | Cr  | Depreciación: Equipo de comunicación y computación | -81.260.288                 | -32.707.677    | -48.552.611     |

- \* El valor de las propiedades, planta y equipo no explotados que fueron revelados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, correspondían al predio entregado por el Municipio de Soacha como aporte en especie para el desarrollo del proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III, en tal sentido para la vigencia 2022 y en reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable efectuada en el mes de Octubre de 2022 y dadas las recomendaciones entregadas por la Contraloría Departamental, se analizó este registro, concluyendo que la esencia de este aporte es el desarrollo del proyecto en mención más allá de

la forma jurídica que presenta el mismo en lo referente a su titularidad, por lo que se concluyó retirar dicho activo del balance general de la Empresa y registrarlo en cuentas de orden donde se registra el movimiento consolidado del proyecto.

Los elementos de propiedad, planta y equipo son depreciados por el método de línea recta y las vidas útiles aplicadas, fueron determinadas en el momento del ingreso de los elementos a la información financiera de la entidad, que, a su vez, es el momento en el que se empezaron a utilizar, la entidad lleva un control administrativo de estos bienes, sus respectivas vidas útiles.

Complementariamente el rubro de propiedad, planta y equipo presentó las siguientes situaciones:

1- métodos de depreciación utilizados: Línea recta

2- vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas:

Muebles y Enseres: 120 meses

Equipo de Computo: 36 meses

3- conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable

| TIPO DE ACTIVO                 | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | COMPRAS    | RETIROS        | DEPRECIACIÓN | SALDO             |
|--------------------------------|-------------------------------|------------|----------------|--------------|-------------------|
| Terrenos                       | 43,709,418,520                | -          | 43,709,418,520 | -            | -                 |
| Muebles y Enseres              | 3,900,000                     | -          | -              | -            | 3,900,000         |
| Equipos de Computación         | 126,345,529                   | 24,954,407 | -              | -            | 151,299,935       |
| Depreciación Muebles y Enseres | -                             | 390,000    | -              | 390,000      | -                 |
| Depreciación Equipo de Computo | -                             | 32,707,677 | -              | 48,552,611   | -                 |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>43,806,566,372</b>         | <b>-</b>   | <b>-</b>       | <b>-</b>     | <b>73,159,647</b> |

4- baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo

Con relación al terreno, que presenta una disminución del 100% con relación al valor reportado en 2021, esto obedece a reclasificación del activo a cuentas de orden, atendiendo la naturaleza del mismo, toda vez que este terreno corresponde al aporte en especie entregado por le Municipio de Soacha para atender el desarrollo del proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III.

5- cambio en la estimación de la vida útil

Al cierre de 2022, no se presentaron cambios en las estimaciones.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Activos Intangibles, representa el valor del ERP financiero y la adquisición licencias adquiridas para el uso en los computadores de la entidad.

Se amortizan los activos intangibles por el método de línea recta y se reconocen como un menor valor de los mismos.

1- métodos de amortización utilizados:

Lineal

2- Tiempo de amortización utilizada:

Se establece como tiempo amortizable la vigencia de las licencias y/o seguros adquiridas.

3- conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable

| TIPO DE INTANGIBLE    | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | COMPRAS     | RETIROS  | DEPRECIACIÓN       | SALDO              |
|-----------------------|-------------------------------|-------------|----------|--------------------|--------------------|
| Seguros               | 2                             | 342,404,497 | -        | -                  | 342,404,499        |
| Licencias             | 506,235,356                   | 74,016,203  | -        | -                  | 580,251,559        |
| Amorización Seguros   | -                             | -           | -        | 95,112,360         | - 95,112,360       |
| Amorización Licencias | - 289,505,029                 | -           | -        | 138,915,760        | - 428,420,789      |
| <b>TOTAL</b>          | <b>216,730,329</b>            | <b>-</b>    | <b>-</b> | <b>234,028,120</b> | <b>399,122,909</b> |

4- baja en cuentas de un elemento de activos intangibles

Para la vigencia 2022, no se presentaron bajas de cuentas

5- cambio en la estimación de la vida útil

Al cierre de 2022, no se presentaron cambios en las estimaciones.

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                            | SALDOS       |              |              |
|-----------------|-----|--|--------------|--------------|--------------|
|                 |     |  | 2022         | 2021         | VARIACIÓN    |
|                 | Db  | ACTIVOS INTANGIBLES                                | 56.718.408   | 216.730.327  | -160.011.919 |
| 1.9.70          | Db  | Activos intangibles                                | 580.251.559  | 506.235.356  | 74.016.203   |
| 1.9.75          | Cr  | Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -523.533.151 | -289.505.029 | -234.028.122 |

## NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Para la vigencia 2022 este rubro está compuesto principalmente por anticipos de retenciones y saldos a favor de impuestos y contribuciones así:

| CÓD    | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO   | SALDOS             |                    |                    |
|--------|-----|---|--------------------|--------------------|--------------------|
|        |     |   | 2022               | 2021               | VARIACIÓN          |
|        | Db  | <b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>                                     | <b>493.761.941</b> | <b>255.190.944</b> | <b>238.570.998</b> |
| 1.9.05 | Db  | Bienes y servicios pagados por anticipado                             | 342.404.497        | 2                  | 342.404.495        |
| 1.9.07 | Db  | Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones | 94.639.036         | 38.460.615         | 56.178.421         |
| 1.9.70 | Db  | Activos Intangibles   | 580.251.559        | 506.235.356        | 74.016.203         |
| 1.9.75 | Db  | Amortización acumulada de activos intangibles (cr)                    | -523.533.151       | -289.505.029       | -234.028.122       |

La principal variación de este rubro se da por adquisición de póliza de seguros de responsabilidad civil servidores públicos la cual tiene una vigencia de 18 meses.

#### NOTA 20 – PRESTAMOS POR PAGAR

Corresponde a los Préstamos obtenidos de la Banca Comercial para atender las necesidades requeridas para el desarrollo del proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III y que corresponde a Crédito Sindicado con Itaú Corbanca Colombia S.A, Bancolombia S.A y Financiera de Desarrollo Nacional S.A. De la misma manera en los estados financieros se presenta como una cuenta por cobrar, toda vez que será el proyecto el encargado de devolver estos recursos a la E.F.R.

#### CORTO PLAZO

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO               | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |          | VARIACIÓN         |
|-----------------|-----|---------------------------------------|-----------------------------|----------|-------------------|
|                 |     |                                       | 2022                        | 2021     | VALOR VARIACIÓN   |
| 2.3             | Cr  | <b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>            | <b>26.324.532</b>           | <b>0</b> | <b>26.324.532</b> |
| 2.3.14          | Cr  | Financiamiento interno de largo plazo | 26.324.532                  | 0        | 26.324.532        |

#### LARGO PLAZO

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO               | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                       | VARIACIÓN             |
|-----------------|-----|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                 |     |                                       | 2022                        | 2021                  | VALOR VARIACIÓN       |
| 2.3             | Cr  | <b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>            | <b>50.037.320.929</b>       | <b>22.165.345.461</b> | <b>27.871.975.468</b> |
| 2.3.14          | Cr  | Financiamiento interno de largo plazo | 50.037.320.929              | 22.165.345.461        | 27.871.975.468        |

## NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

|                 |           | DESCRIPCIÓN                                 | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN          |
|-----------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT       | CONCEPTO                                    | 2022                        | 2021               | VALOR VARIACIÓN    |
| <b>2.4</b>      | <b>Cr</b> | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                    | <b>915.949.111</b>          | <b>572.751.403</b> | <b>343.197.708</b> |
| 2.4.07          | Cr        | Recursos a favor de terceros                | 355.301                     | 426.423            | -71.121            |
| 2.4.36          | Cr        | Retención en la fuente e impuesto de timbre | 851.875.410                 | 549.196.627        | 302.678.783        |
| 2.4.40          | Cr        | Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar | 63.718.400                  | 23.128.354         | 40.590.046         |

La cuenta 2407 de recursos a favor de terceros, presenta el valor de los rendimientos financieros generados por los aportes consignados en las cuentas bancarias destinadas para el manejo de los recursos administrados por la Empresa Férrea Regional en virtud de los convenios interinstitucionales celebrados con el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Hacienda Distrital, el saldo de los rendimientos financieros a favor de cada entidad de detalla a continuación:

- \* Secretaría de Hacienda Distrital \$ 92,60
- \* Instituto de Desarrollo Urbano \$355.208,47

La cuenta 2436 corresponde a los valores causados por retenciones practicadas, pagadas a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN y a las Secretarías de Hacienda que corresponda, por un valor total de \$ 851.875.410, que serán declaradas y pagadas de acuerdo con los vencimientos y mecanismos establecidos por cada entidad tributaria.

La cuenta 2440 impuestos, contribuciones y tasas por pagar por valor de \$63.718.400, corresponde a las estampillas departamentales descontadas en los procesos de causación, que serán efectivamente declaradas y pagadas de acuerdo con los vencimientos del departamento.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa el valor de las obligaciones por beneficios a empleados de corto plazo, los cuales son: Salarios por pagar, cesantías, intereses de cesantías, primas, vacaciones, bonificaciones y aportes de seguridad social desde el punto de vista del empleador, por ser beneficios de corto plazo se clasifican como pasivos corrientes en la vigencia 2022

|                                       |     | DESCRIPCIÓN                              | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN          |
|---------------------------------------|-----|--|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| CÓDIGO CONTABLE                       | NAT | CONCEPTO                                 | 2022                        | 2021               | VALOR VARIACIÓN    |
| 2.5                                   | Cr  | <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>        | <b>394.139.346</b>          | <b>456.461.203</b> | <b>-62.321.857</b> |
| 2.4.24                                | Cr  | Descuentos de Nómina                     | 1.815.603                   | 0                  | 1.815.603          |
| 2.5.11                                | Cr  | Beneficios a los empleados a corto plazo | 392.323.743                 | 456.461.203        | -64.137.460        |
| (+) Beneficios<br>(-) Plan de Activos |     | <b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>  | <b>394.139.346</b>          | <b>456.461.203</b> | <b>-62.321.857</b> |
| (=) NETO                              |     | A corto plazo                            | 394.139.346                 | 456.461.203        | -62.321.857        |

Detalle de Beneficios a corto plazo al cierre de la vigencia 2022:

| ID              |     | DESCRIPCIÓN                                     | SALDO              |
|-----------------|-----|---|--------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO  | VALOR EN LIBROS    |
| 2.5.11          | Cr  | <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b> | <b>394.139.346</b> |
| 2.4.24          | Cr  | Descuentos de Nómina                            | 1.815.603          |
| 2.5.11.02       | Cr  | Cesantías                                       | 142.170.794        |
| 2.5.11.03       | Cr  | Intereses sobre cesantías                       | 16.406.728         |
| 2.5.11.04       | Cr  | Vacaciones                                      | 101.251.720        |
| 2.5.11.05       | Cr  | Prima de vacaciones                             | 69.035.264         |
| 2.5.11.06       | Cr  | Prima de servicios                              | 32.191.270         |
| 2.5.11.09       | Cr  | Bonificaciones por recreación                   | 31.267.967         |

## NOTA 24 OTROS PASIVOS

Representan los recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos celebrados:

|                 |     | DESCRIPCIÓN                          | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                       | VARIACIÓN              |
|-----------------|-----|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO                             | 2022                        | 2021                  | VALOR VARIACIÓN        |
| 2.9             | Cr  | <b>OTROS PASIVOS</b>                 | <b>4.178.349.102</b>        | <b>47.932.003.308</b> | <b>-43.753.654.206</b> |
| 2.9.02          | Cr  | Recursos recibidos en administración | 4.178.349.102               | 47.932.003.308        | -43.753.654.206        |

El valor de \$4.178.349.102 corresponde al convenio interadministrativo 74-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Transmilenio S.A, y la Empresa Férrea Regional S.A.S, para lograr la integración física, operacional, tarifaria y del medio de pago del proyecto Regiotram y el Sistema Integrado de Transporte SITP.

| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN           |                      |                       |
|--|----------------------|-----------------------|
|  | 2022                 | 2021                  |
| Proyecto Extensión de la Troncal NQS TM Soacha | 0                    | 43.709.418.520        |
| IDU  | 4.178.050.591        |                       |
| Distrito                                       | 298.511              | 4.222.584.788         |
| <b>Total</b>                                   | <b>4.178.349.102</b> | <b>47.932.003.308</b> |

## NOTA 27. PATRIMONIO

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                     | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                | VARIACIÓN       |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|----------------|-----------------|
|                 |     |   | 2022                        | 2021           | VALOR VARIACIÓN |
| 3.2             | Cr  | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS | 15.428.602.326              | 14.828.155.700 | 600.446.626     |
| 3.2.04          | Cr  | Capital suscrito y pagado                   | 13.414.573.090              | 13.414.573.054 | 36              |
| 3.2.15          | Cr  | Reservas                                    | 1.083.627.693               | 0              | 1.083.627.693   |
| 3.2.25          | Cr  | Resultados de ejercicios anteriores         | 329.954.917                 | 329.954.953    | -36             |
| 3.2.30          | Cr  | Resultado del ejercicio                     | 600.446.626                 | 1.083.627.693  | -483.181.067    |

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las empresas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito, El Capital Social de la empresa presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

| Cifras en pesos colombianos | 2022           | 2021           |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Capital Social              | 13.414.573.090 | 13.414.573.054 |

\*La diferencia corresponde a ajuste con relación al capital reportado en certificado de libertad y tradición.

En la vigencia 2018 fueron adquiridas por el Departamento de Cundinamarca siete mil cuatrocientas cuarenta y cinco acciones (7445) por valor de tres mil novecientos noventa y nueve millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos (\$3.999.979.840), cada acción por valor de quinientos treinta y siete mil doscientos setenta pesos con sesenta y tres CTS (\$537.270,63) MCTE, estas fueron pagadas por el departamento según contrato de compraventa SIR cd 024 2018 suscrito entre la Empresa Férrea Regional SAS y la Secretaría de Integración Regional el 8 de octubre de 2018.

En la vigencia 2019 el Departamento de Cundinamarca adquirió cinco mil quinientos ochenta y tres (5583) acciones por valor de dos mil novecientos noventa y nueve millones quinientos ochenta y un mil novecientos veintisiete pesos (\$2.999.581.927) MCTE cada acción por valor de quinientos treinta y siete mil doscientos setenta pesos con sesenta y



tres CTS (\$537.270,63) MCTE, estas fueron pagadas por el departamento según contrato de compraventa SIR cd 030 2019 suscrito entre la Empresa Férrea Regional SAS y la Secretaría de Integración Regional el 15 de marzo de 2019.

Con el contrato de compraventa SIR cd 040 de 2019 suscrito entre la Empresa Férrea Regional SAS y la Secretaría de Integración Regional el 15 de marzo de 2019 el Departamento de Cundinamarca adquirió tres mil novecientos setenta y dos (3.972) acciones por valor de dos mil cinco treinta y cuatro millones treinta y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$2.134.038.942) MCTE cada acción por valor de quinientos treinta y siete mil doscientos setenta pesos con sesenta y tres CTS (\$537.270,63) MCTE.

Al cierre de la vigencia informada se presenta una utilidad detallada así:

| Cifras en pesos colombianos | 2022        | 2021          |
|-----------------------------|-------------|---------------|
| Resultados del Ejercicio    | 600.446.626 | 1.083.627.693 |

- \* Para el cierre del ejercicio 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó mediante Acta N° 26 del 17 de febrero de 2022 la constitución de una reserva por valor de \$1.083.627.693 con el objetivo de la adquisición de una sede propia para el funcionamiento de la Entidad.

#### NOTA 28. INGRESOS

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO       | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN        |
|-----------------|-----|-------------------------------|-----------------------------|------------------|------------------|
|                 |     |                               | 2021                        | 2021             | VALOR VARIACIÓN  |
| 4               | Cr  | INGRESOS                      | 10.518.403.350,64           | 9.365.543.529,45 | 1.152.859.821,19 |
| 4.4             | Cr  | Transferencias y subvenciones | 9.640.000.000               | 9.000.000.000    | 640.000.000      |
| 4.8             | Cr  | Otros ingresos (*)            | 878.403.351                 | 365.543.529      | 512.859.821      |

Los ingresos están compuestos por la subvención recibida de la Gobernación de Cundinamarca, determinada mediante la **Resolución 047 del 17 de mayo de 2022** "Por medio de la cual se ordena el giro de subvención a cargo del departamento de Cundinamarca – secretaria de transporte y movilidad – en favor de la Empresa Férrea Regional S.A.S" por valor de \$9.640.000.000

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras \$ 878.236.842, corresponden a la rentabilidad generada por el CDT y la cuenta bancaria de Banco de Occidente durante la vigencia.

- \* El total de ingresos no operacionales presentan una diferencia de \$ 166.508 con relación al valor presentado en el Estado de Resultados en la línea de otros ingresos y gastos no operacionales toda vez que allí se descuenta el valor correspondiente a gastos diversos.

## NOTA 29. GASTOS

Los gastos al cierre del ejercicio 2022 presentan un incremento con relación al 2021 dado, principalmente por rubro de honorarios, esto teniendo en cuenta el incremento de la contratación de servicios técnicos requeridos para el adecuado desarrollo de la operación. Por otra parte, se presenta un incremento significativo en el rubro de arrendamientos debido a las necesidades de ampliación de la planta física en donde opera la entidad.

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                                 | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN            |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|----------------------|----------------------|
|                 |     |   | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN      |
|                 | Db  | <b>GASTOS</b>   | <b>9.917.956.724</b>        | <b>8.281.915.837</b> | <b>1.636.040.888</b> |
| 5.1             | Db  | De administración y operación                           | 9.632.555.011               | 8.143.045.157        | 1.489.509.854        |
| 5.3             | Db  | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 282.970.733                 | 138.870.680          | 144.100.053          |
| 5.8             | Db  | Otros gastos  | 2.430.980                   | 0                    | 2.430.980            |

El detalle de los gastos de administración y operación se relacionan a continuación:

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                                   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN            | DETALLE              |                 |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
|                 |     |   | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN      | EN DINERO 2022       | EN ESPECIE 2022 |
|                 | Db  | <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b> | <b>9.632.555.011</b>        | <b>8.143.045.157</b> | <b>1.489.509.854</b> | <b>9.632.555.011</b> | <b>0</b>        |
| 5.1             | Db  | De Administración y Operación                             | 9.632.555.011               | 8.143.045.157        | 1.489.509.854        | 9.632.555.011        | 0               |
| 5.1.01          | Db  | Sueldos y salarios  | 2.029.274.284               | 1.883.166.102        | 146.108.182          | 2.029.274.284        | 0               |
| 5.1.02          | Db  | Contribuciones imputadas                                  | 10.780.016                  | 1.936.201            | 8.843.815            | 10.780.016           | 0               |
| 5.1.03          | Db  | Contribuciones efectivas                                  | 525.552.320                 | 492.212.700          | 33.339.620           | 525.552.320          | 0               |
| 5.1.04          | Db  | Aportes sobre la nómina                                   | 96.094.700                  | 83.859.100           | 12.235.600           | 96.094.700           | 0               |
| 5.1.07          | Db  | Prestaciones sociales                                     | 773.893.239                 | 697.748.108          | 76.145.131           | 773.893.239          | 0               |
| 5.1.11          | Db  | Generales   | 6.196.960.452               | 4.981.628.946        | 1.215.331.506        | 6.196.960.452        | 0               |
| 5.1.20          | Db  | Impuestos, contribuciones y tasas                         | 0                           | 2.494.000            | -2.494.000           | 0                    | 0               |

Para la vigencia 2022 el gasto total por conceptos laborales de los cargos directivos de la entidad ascendió a \$2.536.367.800 no se realizaron pagos por conceptos de gastos de representación y viáticos.

El detalle de los demás gastos se relaciona a continuación:

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                                 | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |             | VARIACIÓN       |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|-------------|-----------------|
|                 |     |   | 2022                        | 2021        | VALOR VARIACIÓN |
| 5.3             | Db  | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 282.970.733                 | 138.870.680 | 144.100.053     |
|                 |     | DEPRECIACIÓN  | 48.942.611                  | 33.097.677  | 15.844.934      |
| 5.3.60          | Db  | De propiedades, planta y equipo                         | 48.942.611                  | 33.097.677  | 15.844.934      |
|                 |     | AMORTIZACIÓN  | 234.028.122                 | 105.773.003 | 128.255.119     |
| 5.3.66          | Db  | De activos intangibles                                  | 234.028.122                 | 105.773.003 | 128.255.119     |

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Teniendo en cuenta las disposiciones contables emitidas tanto por la Contaduría General de la Nación, como por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS, el detalle y registro contable de la ejecución de los proyectos de Cofinanciación REGIOTRAM DE OCCIDENTE Y Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III gestionados por la Empresa Férrea Regional S.A.S., se registra en cuentas de orden en tal sentido a continuación se detallan los saldos globales de estas cuentas:

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO             | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                   | VARIACIÓN        |
|-----------------|-----|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|
|                 |     |                                     | 2022                        | 2021              | VALOR VARIACIÓN  |
|                 | Db  | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS           | 0                           | 0                 | 0                |
| 8.3             | Db  | DEUDORAS DE CONTROL                 | 3.926.394.634.095           | 3.386.510.431.554 | 539.884.202.542  |
| 8.3.55          | Db  | Ejecución de proyectos de inversión | 489.639.481.081             | 322.718.464.006   | 166.921.017.075  |
| 8.3.90          | Db  | Otras cuentas deudoras de control   | 3.436.755.153.015           | 3.063.791.967.548 | 372.963.185.467  |
| 8.9             | Cr  | DEUDORAS POR CONTRA (CR)            | -                           | -                 | -539.884.202.542 |
| 8.9.15          | Cr  | Deudoras de control por contra (cr) | -                           | -                 | -539.884.202.542 |

| CÓDIGO CONTABLE | NAT       | DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                      | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                           | VARIACIÓN               |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
|                 |           |  | 2022                        | 2021                      | VALOR VARIACIÓN         |
|                 | Cr        | <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>           | 0                           | 0                         | 0                       |
| 9.1             | Cr        | PASIVOS CONTINGENTES                         | 24.440.161                  |                           | 24.440.161              |
| <b>9.3</b>      | <b>Cr</b> | <b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>                 | <b>8.010.818.793.018</b>    | <b>7.707.931.028.039</b>  | <b>302.887.764.979</b>  |
| 9.3.08          | Cr        | Recursos administrados en nombre de terceros | 279.039.260.315             | 145.657.870.729           | 133.381.389.585         |
| 9.3.55          | Cr        | Ejecución de proyectos de inversión          | 730.437.267.951             | 406.373.923.895           | 324.063.344.056         |
| 9.3.90          | Cr        | Otras cuentas acreedoras de control          | 7.001.342.264.752           | 7.155.899.233.415         | -154.556.968.662        |
| <b>9.9</b>      | <b>Db</b> | <b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>            | <b>-8.010.843.233.179</b>   | <b>-7.707.931.028.039</b> | <b>-302.912.205.140</b> |
| 9.9.05          | Db        | Pasivos contingentes por contra (db)         | -24.440.161                 |                           | -24.440.161             |
| 9.9.15          | Db        | Acreedoras de control por contra (db)        | -8.010.818.793.018          | -7.707.931.028.039        | -302.887.764.979        |

Los requerimientos contables de las operaciones particulares incluyen los procesos de reconocimiento, medición, registro, revelación y reporte de la información financiera de los proyectos en los cuales la Empresa Férrea Regional actúa como ente gestor. El desarrollo de estos procesos se fundamenta en el de Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos de Regiotram de Occidente y la Extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo Bogotá en el Municipio de Soacha Fases II y III, que es el instrumento en el cual se detalla el tratamiento contable y financiero inherente a la ejecución de los proyectos.

El Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos fue aprobado por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS del Ministerio de Transporte y se fundamenta en la Marco Normativo contable para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, establecido en Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus respectivas modificaciones.

El cumplimiento de lo previsto en el Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos garantiza los objetivos y cualidades de la información financiera, toda vez que establece las directrices contables y financieras necesarias para la generación de información pertinente y suficiente requerida por los entes de seguimiento, supervisión y control.

El reconocimiento, la medición, el registro y la relevación de la información inherente a las operaciones particulares; se realiza en cuentas de orden. A continuación, se muestran el detalle de la información financiera de las operaciones especiales desarrolladas al cierre de la vigencia 2022.

## **26.1. APORTES DE LOS CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN**

### **PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE**

Teniendo en cuenta que el convenio de cofinanciación para el Proyecto de Regiotram de Occidente contempló los aportes de la Nación y del Departamento de Cundinamarca en pesos constantes de 2017, el reconocimiento financiero de los recursos que serán recibidos por la Empresa Férrea como Ente Gestor, requiere la indexación de las cuantías señaladas en el convenio. Para tal propósito, se utilizan los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III**

El convenio de cofinanciación para el Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II Y III contempló los aportes de la Nación y del Departamento de Cundinamarca en pesos corrientes y los aportes del Municipio de Soacha en precios constantes 2017. Toda vez que el reconocimiento financiero de los aportes totales de los proyectos bajo gestión debe ser medido en precios corrientes, se requiere la indexación de las cuantías señaladas como aportes del municipio. Para tal propósito, se utilizan los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, se precisa que en la vigencia 2018 el Municipio de Soacha, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 2,3 del Convenio de Cofinanciación del Proyecto Extensión de Transmilenio a Soacha Fases II y III, realizó aporte en especie del predio identificado con matrícula inmobiliaria 051-195244, cuyo avalúo fue certificado por la UMUS en CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$43.709.418.520). Dicho aporte en especie se encuentra registrado en la cuenta 83551100551901 – Ejecución Proyectos de Inversión.

## **26.2 INGRESO DE LOS APORTES POR PROYECTO**

Reconoce el valor de los aportes de los convenios de cofinanciación recibidos de manera efectiva en el Encargo Fiduciario constituido, en cumplimiento de los compromisos de pago estipulados en los convenios de cofinanciación al 31 de diciembre de 2022 así:

## REGIOTRAM DE OCCIDENTE

| Cifras en pesos colombianos                                  |                                |
|--|--------------------------------|
| Regiotram de Occidente                                       | <b>31 de diciembre de 2022</b> |
| Aportes Nación 935502005602 – 0256                           | \$100.683.120.793              |
| Aportes Entes Territoriales Departamento 935502005611 – 1156 | \$244.746.240.995              |
| <b>Total Proyecto Regiotram de Occidente – 9355020056</b>    | <b>\$345.429.361.788</b>       |

Durante la vigencia 2022 se generaron los rendimientos que se detallan a continuación:

| RENDIMIENTOS PROYECTO<br>REGIOTRAM 2022<br>NACION |                 | RENDIMIENTOS PROYECTO<br>REGIOTRAM 2022<br>DEPARTAMENTO |                 |
|---|-----------------|---|-----------------|
| EN MILLONES DE PESOS                              |                 | EN MILLONES DE PESOS                                    |                 |
| FECHA   | VALOR           | FECHA   | VALOR           |
| Enero 2022  | 14.91           | Enero 2022  | 87.55           |
| Febrero 2022                                      | 31.53           | Febrero 2022  | 77.72           |
| Marzo 2022  | 34.55           | Marzo 2022  | 87.73           |
| Abril 2022  | 61.14           | Abril 2022  | 160.33          |
| Mayo 2022   | 69.29           | Mayo 2022   | 194.04          |
| Junio 2022  | 98.70           | Junio 2022  | 284.48          |
| Julio 2022  | 501.36          | Julio 2022  | 164.87          |
| Agosto 2022                                       | 584.55          | Agosto 2022   | 181.84          |
| Septiembre 2022                                   | 152.34          | Septiembre 2022   | 1,221.96        |
| Octubre 2022                                      | 129.08          | Octubre 2022  | 1,372.64        |
| Noviembre 2022                                    | 108.23          | Noviembre 2022  | 1,423.59        |
| Diciembre 2022                                    | 391.37          | Diciembre 2022  | 1,530.19        |
| <b>Acumulado</b>                                  | <b>2,177.04</b> | <b>Acumulado</b>  | <b>6,786.95</b> |

## PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

| Cifras en pesos colombianos                               |                                |
|---|--------------------------------|
| Proyecto Soacha Fases II y III                            | <b>31 de diciembre de 2022</b> |
| Aportes Nación - 935502005502 - 0255                      | \$118.158.719.216              |
| Aportes Departamento - 935502005511 - 1155                | \$85.601.877.290               |
| Aportes Municipio - 935502005503 - 0355                   | \$30.753.426.437               |
| Aporte Recursos Territoriales en Especie (*) 935502005510 | \$43.709.418.520               |
| <b>Total Proyecto Soacha Fases II y III - 9355020055</b>  | <b>\$278.223.441.463</b>       |

(\*) El aporte recibido en especie se da mediante la resolución 1756 del 17 de diciembre de 2018, por medio de la cual el Municipio de Soacha transfiere mediante cesión el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 051-195244 a la Empresa Férrea Regional SAS.

Durante la vigencia 2022 se generaron los rendimientos que se detallan a continuación:

| RENDIMIENTOS PROYECTO TM<br>SOACHA NACIÓN 2022<br><small>EN MILLONES DE PESOS</small> |                 | RENDIMIENTOS PROYECTO TM<br>SOACHA DEPARTAMENTO 2022<br><small>EN MILLONES DE PESOS</small> |               | RENDIMIENTOS PROYECTO TM<br>SOACHA MUNICIPIO 2022<br><small>EN MILLONES DE PESOS</small> |               |
|---|-----------------|---|---------------|--|---------------|
| FECHA   | VALOR           | FECHA   | VALOR         | FECHA  | VALOR         |
| ene-22  | 24.37           | ene-22  | 11.86         | ene-22   | 6.58          |
| feb-22  | 20.96           | feb-22  | 10.51         | feb-22   | 4.52          |
| mar-22  | 20.15           | mar-22  | 11.86         | mar-22   | 5.10          |
| abr-22  | 27.39           | abr-22  | 21.63         | abr-22   | 9.31          |
| may-22  | 53.42           | may-22  | 17.81         | may-22   | 11.27         |
| jun-22  | 120.80          | jun-22  | 15.15         | jun-22   | 16.53         |
| jul-22  | 192.52          | jul-22  | 27.27         | jul-22   | 12.12         |
| ago-22  | 194.23          | ago-22  | 31.12         | ago-22   | 1.39          |
| sep-22  | 165.55          | sep-22  | 59.00         | sep-22   | 1.35          |
| oct-22  | 156.86          | oct-22  | 200.05        | oct-22   | 1.51          |
| nov-22  | 160.11          | nov-22  | 128.99        | nov-22   | 1.56          |
| dic-22  | 172.83          | dic-22  | 46.18         | dic-22   | 32.92         |
| <b>Acumulado</b>  | <b>1,309.19</b> | <b>Acumulado</b>  | <b>581.43</b> | <b>Acumulado</b>   | <b>104.16</b> |

### 26.3. APORTES ENTES TERRITORIALES EN ESPECIE

De acuerdo al convenio de cofinanciación del Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II Y III, el Municipio de Soacha realizó un aporte en especie correspondiente en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 051-195244, cuyo avalúo revisado por el Ministerio de Transporte, certificó un valor de \$43.709,418.520. El predio fue transferido mediante cesión a la Empresa Férrea Regional SAS el 17 de diciembre de 2018, y el aporte en especie fue validado en sus requerimientos técnicos, jurídicos y financieros por el Ministerio de Transporte, de forma tal que se cumplen con todas las calidades para ser reconocido como aporte al proyecto.

### 26.4. RECURSOS POR RECIBIR

Representa el reconocimiento contable en pesos corrientes, según las proyecciones financieras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los saldos pendientes por recibir en los encargos fiduciarios, por cada aportante que de acuerdo a los convenios de cofinanciación

## REGIOTRAM DE OCCIDENTE

| Regiotram de Occidente                                | 31 de diciembre de 2022    |
|---|----------------------------|
| Aporte Nación – 939013005602                          | \$1.730.667.138.533        |
| Aporte Departamento - 939013005611                    | \$504.084.617.381          |
| <b>Total Aportes Entes Territoriales - 9390130056</b> | <b>\$2.234.751.755.914</b> |

## PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

| Proyecto Soacha Fases II y III                        | 31 de diciembre de 2022  |
|---|--------------------------|
| Aporte Nación -- 939013005502                         | \$673.795.319.863        |
| Aporte Departamento - 939013005511                    | \$113.981.156.474        |
| Aportes Municipio – 939013005503                      | \$42.101.541.831         |
| <b>Total Aportes Entes Territoriales - 9390130055</b> | <b>\$829.878.018.168</b> |

### 26.5. REGISTRO POR COMPONENTES ELEGIBLES

Resume el valor estimado de ejecución de los convenios de acuerdo a la proyección resultante de los procesos de estructuración integral de cada Proyecto.

## REGIOTRAM DE OCCIDENTE

| Cifras en pesos colombianos     |   | 31 de diciembre de 2022    |
|---------------------------------|---|----------------------------|
| Proyecto Regiotram de Occidente |   |                            |
| 06                              | Traslado de Redes - 839090005606                                      | \$184.443.544.818          |
| 07                              | Planes de manejo de tráfico - 839090005607                            | \$3.772.617.076            |
| 08                              | Obras de mejoramiento de espacio público - 839090005608               | \$24.798.259.288           |
| 09                              | Infraestructura Vial - 839090005609                                   | \$1.128.234.784.600        |
| 10                              | Infraestructura de Soporte - 839090005610                             | \$356.467.381.050          |
| 11                              | Centros control de gestión de flota - 839090005611                    | \$6.272.880.341            |
| 12                              | Predios y Planes de Reasentamiento - 839090005612                     | \$102.591.437.288          |
| 13                              | Consultoría y Asesoría estructuración Obra y Operación – 839090005613 | \$231.583.041.511          |
| 14                              | Plan de manejo ambiental y social - 839090005614                      | \$1.922.431.511            |
| 15                              | Servicio a la deuda - 839090005615                                    | \$242.501.491.707          |
| 16                              | Costos Financieros - 839090005616                                     | \$14.136.100.181           |
| 68                              | Material Rodante – 839090005668                                       | \$132.151.995.276          |
|                                 | <b>Total Otras Cuentas deudoras de control - 8390900056</b>           | <b>\$2.428.875.964.948</b> |

**PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III**

| <b>Cifras en pesos colombianos</b> |   | <b>31 de diciembre de 2022</b> |
|------------------------------------|---|--------------------------------|
| <b>Proyecto Soacha</b>             |   |                                |
| 17                                 | Infraestructura Vial - 839090005517                                   | \$42.501.163.508,26            |
| 18                                 | Infraestructura de Soporte - 839090005518                             | \$215.241.925.697,96           |
| 19                                 | Predios y Plan de Reasentamiento y Reconocimiento – 839090005519      | \$189.423.383.522,48           |
| 20                                 | Plan de Manejo de tráfico, señalización y desvíos – 839090005520      | \$20.582.524.833,19            |
| 21                                 | Obras de Mejoramiento de espacio Público – 839090005521               | \$23.307.964.602,50            |
| 22                                 | Adecuación de malla Vial - 839090005522                               | \$97.762.124.362,01            |
| 23                                 | Estudios de Consultoría y Asesoría de Obra y Operación – 839090005523 | \$65.773.044.139,69            |
| 24                                 | Plan de Manejo Ambiental y Social - 839090005524                      | \$11.717.885.199,82            |
| 25                                 | Traslado de Redes - 839090005525                                      | \$163.965.583.375,20           |
| 26                                 | Servicio a la deuda - 839090005526                                    | \$140.257.543.778,62           |
| 27                                 | Costos Financieros - 839090005527                                     | \$37.346.045.347,42            |
|                                    | <b>Total, Otras Cuentas deudoras de control 8390900055</b>            | <b>\$1.007.879.188.367</b>     |

**26.6. EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS**

Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de formación bruta de capital y gastos:

**ACTIVOS**

Registra el valor de los activos (cuentas por cobrar) generadas en la ejecución de los proyectos

**PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE**

Cuenta 835510005617 – como cuenta por cobrar en el proyecto registra un valor de \$100.649.105 correspondientes a retenciones practicadas, las cuales se encuentran en proceso de reintegro.

**PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III**

Cuenta 835510085504 – Registra el valor generado por la operación de crédito por valor de \$50.063.645.461, obtenido para cubrir las obligaciones en desarrollo del proyecto



Cuenta 8355101755 – presenta un saldo de \$86.410.277 y registra los valores por cobrar a la fiduciaria por los siguientes conceptos:

Descuentos Aplicados \$86.410.277

Corresponde a descuento realizado por comisiones y retenciones, los cuales se encuentran en proceso de reclamación y reintegro.

## EJECUCIÓN

### REGIOTRAM DE OCCIDENTE

| Cifras en pesos colombianos  |                          |
|--|--------------------------|
| Proyecto Regiotram de Occidente  | 31 de diciembre de 2022  |
| Infraestructura vial - 83551100560901 – 1156                             | \$39.752.139.000         |
| Predios y planes – 835511005612  | \$17.343.220.482         |
| Consultoría, Asesoría y Estructuración, obra y operación – 835511005613  | \$67.737.008.298         |
| Plan de manejo ambiental y social - 83551100561401                       | \$37.111.000             |
| Costos Financieros – 83551100561601                                      | \$48.988.216             |
| <b>Ejecución proyecto Regiotram por componente elegible – 8355110056</b> | <b>\$124.918.466.996</b> |

\*Muestra las partidas contables que reflejan el valor invertido en el proyecto por cada componente elegible.

### PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

| Cifras en pesos colombianos  |                          |
|--|--------------------------|
| Proyecto Soacha Fases II y III   | 31 de diciembre de 2022  |
| Infraestructura vial – 83551100551701                                  | \$6.367.483.114          |
| Infraestructura de Soporte - 83551100551801                            | \$70.662.673.558         |
| Predios y plan de reasentamiento y reconocimientos - 835511005519.     | \$170.328.358.763        |
| Plan de manejo de trafico – 83551100552001                             | \$8.832.284.265          |
| Estudios de consultoría y asesoría de obra y operación. - 835511005523 | \$23.948.937.174         |
| Plan de manejo ambiental – 83551100552401                              | \$3.288.918.725          |
| Traslado de Redes – 835511005525                                       | \$4.485.598.419          |
| Servicio a la Deuda – 835511005526                                     | \$1.230.045.458          |
| Costos financieros – 835511005527                                      | \$25.326.009.766         |
| <b>Ejecución Proyecto Soacha Fase II y III - 8355110055</b>            | <b>\$314.470.309.242</b> |



Muestra las partidas contables que reflejan el valor invertido en el proyecto por cada componente elegible.

## 26.7. OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS

Al 31 de diciembre de 2022 los proyectos cierran con las siguientes obligaciones:

### REGIOTRAM DE OCCIDENTE

| Cifras en pesos colombianos          | 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------------------|-------------------------|
| <b>Regiotram de Occidente</b>        |                         |
| Cuentas por pagar – 9355010256       | 0                       |
| Rendimientos por pagar – 9355010456  | \$1.921.565.299         |
| Retenciones por pagar – 9355010556   | 0                       |
| Retenciones en garantía – 9355010856 | \$1.213.626.138         |

### PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

| Cifras en pesos colombianos                       | 31 de diciembre de 2022 |
|---|-------------------------|
| <b>Proyecto Soacha Fases II y III</b>             |                         |
| Cuentas por pagar (1) - 9355010255                | 0                       |
| Rendimientos Financieros por pagar (2) 9355010455 | \$251.925.852           |
| Retenciones por pagar 9355010555                  | 0                       |
| Retenciones en garantía 9355010855                | \$3.268.961.006         |

## 26.8. CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

Refleja el valor de contratos celebrados en desarrollo de los Proyectos y que se encuentran en proceso de ejecución:

### REGIOTRAM DE OCCIDENTE

| Proyecto                            | 31 de diciembre de 2022 |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Regiotram de Occidente - 9390110056 | \$3.670.790.520.147     |

### PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III



|                                       |                                |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Proyecto Soacha Fases II y III</b> | <b>31 de diciembre de 2022</b> |
| Soacha Fases II y III - 9390110055    | \$328.921.970.523              |

## 26.9 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

Presenta los saldos contables de los recursos recibidos por los cofinanciadores de cada proyecto y que han sido depositados en el respectivo encargo fiduciario de conformidad con lo establecido en los convenios de cofinanciación.

A 31 de diciembre de 2022, las diferentes cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas.

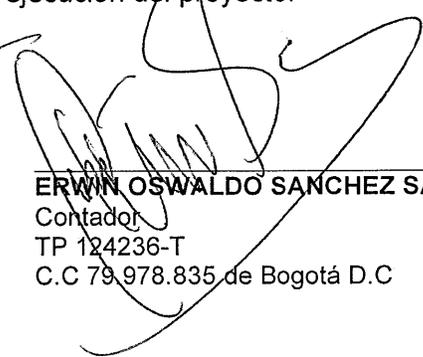
A continuación, se presenta el detalle de los saldos por proyecto:

|                                       |                                |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Proyecto Soacha Fases II y III</b> | <b>31 de diciembre de 2022</b> |
| Soacha Fases II y III – 9308030055    | \$17.266.759.609               |

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>Proyecto Regiotram de Occidente</b> | <b>31 de diciembre de 2022</b> |
| Regiotram – 9308030056                 | \$223.545.437.124              |

Por otra parte en la cuenta 9308040056 – Recursos entregados en Administración – Patrimonio autónomo registra el saldo del giro realizado al Patrimonio Autónomo de conformidad con la obligación adquirida por la Empresa Férrea Regional S.A.S en el marco del contrato de concesión 001 de 2020 por valor de \$38.227.063.582, con el objeto de atender los compromisos que se deriven en la ejecución del proyecto.

  
ANDRÉS ERNESTO DIAZ HERNÁNDEZ  
Representante Legal  
C.C 3.038.738

  
ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL  
Contador  
TP 124236-T  
C.C 79.978.835 de Bogotá D.C

  
YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA  
Directora Administrativa y Financiera  
C.C. 1.069.862.862 de Bogotá DC